

MEMORANDUM DLC-24-2022

Lugar: Comayagüela, M.D.C.

Fecha: 7 de marzo del 2022

PARA: Abog. Obil Tinoco
Comprador Público Certificado (CPC)**DE:** Abog. Irma Indira Cruz
Encargada Departamento Licitaciones y Contrataciones**ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CALIDAD Y VISTO BUENO DICTAMEN LEGAL, INFORME DE REVISION, ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC 2022 del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), y con fundamento en el artículo 44-C, inciso c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente le solicito el visto bueno y aseguramiento de la calidad a los documentos que conforman el expediente de la Licitación Privada Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de una póliza de seguro de vida colectivo para el personal permanente del SANAA, del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022”, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

1. Requerimiento de Compra o Contratación (memorándum GFA-042-2022)
2. Monto estimado de la Contratación (PACC-SANAA-2022)
3. Monto reservado en el presupuesto (Memorándum GFA-063-2022)
4. Oficios de Invitación y/o publicación
5. Acta de Recepción y Apertura de Ofertas
6. Informe de Revisión, Análisis y Recomendación de la Comisión Evaluadora.
7. Dictamen Legal (Memorándum DL-032-2022)

Agradeceremos recibir su certificación de calidad de los documentos descritos anteriormente a la brevedad posible.

Atentamente,
cc: Archivo

Recebo: Obil Tinoco
07/03/2022





GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

MEMORANDUM

GFA-042-2022

Lugar: Comayaqüela, M.D.C.
Fecha: 17 de enero de 2022

PARA: Abog. Indira Cruz - Encargada Departamento de Licitaciones y Contrataciones

DE: Lic. Alfredo Elvir -Sub Gerente Financiero

ASUNTO: **Inicio de Proceso Licitación Privada Seguro de Vida**



En Atención a Memorandum DLC-07-2022, donde solicitan autorización para dar inicio al proceso de licitación del Seguro de Vida, adjunto Autorización de Lic. Héctor Daniel Sevilla - Gerente General SANAA, según Memorandum GG-024-2022.

A lo antes expuesto solicito proceder a preparar los Pliegos de Condiciones para una Licitación Privada con vigencia del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre 2022 de la Póliza de Seguro de Vida, según listado de personal a asegurar de 575 empleados permanentes, remitido por la Jefatura de Recursos Humanos.

Se adjunta Oficio de Disponibilidad emitido por el Jefe del Departamento de Programación Financiera y Presupuesto, que indica que para el año 2022, **SI existe Disponibilidad Presupuestaria.**

Atentamente,

CC: Lic. Héctor D. Sevilla - Gerente General
Lic. Edna Martín - Jefatura de RRHH
Archivo

Recibido: Indira Cruz
20 enero 2022
1:15 P.m.



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO 2022



Nombre de la adquisición	Monto Estimado (1)	Convocatoria a participar en el proceso	Recepción y apertura de Ofertas	Evaluación de las Ofertas	Notificación de resultados a oferentes	Firma del contrato	
ADQUISICIÓN DE ALCOHOL SANAA CENTRAL	2.000,00					2022-06-24	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE ALCOHOL SANAA CENTRAL	2.000,00					2022-09-23	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE ALCOHOL SANAA CENTRAL	2.000,00					2022-11-25	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR SANAA CENTRAL	20.000,00	2022-02-06	2022-02-16	2022-02-17	2022-03-04	2022-03-09	Contratación Dire
CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA EMPLEADOS SANAA CENTRAL	1.200.000,00	2021-10-17	2021-11-26	2021-11-27	2022-01-11	2022-02-10	Licitación Publica
ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS SANAA CENTRAL	9.000,00					2022-06-24	Contratación Dire
CONTRATACION DE SEGURO DE FIANZAS DE FIDELIDAD	270.000,00	2021-12-28	2022-01-07	2022-01-08	2022-01-23	2022-01-28	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS SANAA CENTRAL	9.000,00					2022-09-23	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE TAMBOR PARA FOTOCOPIADORA SANAA CENTRAL	5.000,00					2022-04-22	Contratación Dire
CONTRATACION DE SEGUROS DE VEHICULOS SANAA CENTRAL	700.000,00	2021-10-22	2021-12-01	2021-12-02	2022-01-16	2022-02-15	Licitación Publica
CONTRATACION ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS SANAA CENTRAL	250.000,00	2022-01-15	2022-01-25	2022-01-26	2022-02-10	2022-02-15	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE BANDERA DE PABELLÓN NACIONAL SANAA CENTRAL	6.000,00					2022-03-25	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES SANAA CENTRAL	20.000,00	2022-01-25	2022-02-04	2022-02-05	2022-02-20	2022-02-25	Contratación Dire
ADQUISICION DE ARCHIVOS METALICOS SANAA CENTRAL	12.000,00	2022-01-15	2022-01-25	2022-01-26	2022-02-10	2022-02-15	Contratación Dire
ADQUISICION DE EQUIPO PARA REPARACION DE COMPUTADORAS	10.000,00	2022-04-09	2022-04-19	2022-04-20	2022-05-05	2022-05-10	Contratación Dire
ADQUISICION DE IMPRESIÓN TRIFOLIO SANAA CENTRAL	10.000,00					2022-03-25	Contratación Dire
CONTRATACION REPARACION AIRE ACONDICIONADO SANAA CENTRAL	12.000,00	2022-02-12	2022-02-22	2022-02-23	2022-03-10	2022-03-15	Contratación Dire
CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION AIRE ACONDICIONADO SANAA CENTRAL	15.000,00	2022-03-12	2022-03-22	2022-03-23	2022-04-07	2022-04-12	Contratación Dire
ADQUISICION DE TARJETAS PARA CONTROL DE PERSONAL SANAA CENTRAL	10.000,00					2022-05-17	Contratación Dire
CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION AIRE ACONDICIONADO SANAA CENTRAL	2.500,00					2022-02-25	Contratación Dire
ADQUISICION DE TARJETAS DE CONTROL DE PERSONAL SANAA CENTRAL	3.000,00					2022-07-12	Contratación Dire
CONTRATACION DE SERVICIOS REPARACION AIRE ACONDICIONADO SANAA CENTRAL	2.500,00					2022-03-25	Contratación Dire
CONTRATACION DE SERVICIOS REPARACION AIRE ACONDICIONADO SANAA CENTRAL	25.000,00	2022-08-20	2022-08-30	2022-08-31	2022-09-15	2022-09-20	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CONTROL DE PERSONAL SANAA CENTRAL	2.500,00					2022-07-22	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE MICROONDAS SANAA CENTRAL	5.000,00					2022-11-25	Contratación Dire
ADQUISICION DE BOLSAS DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO A DE 25	20.406.750,00	2021-11-01	2021-12-11	2021-12-12	2022-01-26	2022-02-25	Licitación Publica
ADQUISICION DE BOLSAS DE CAL QUÍMICA HIDRATADA DIVISION METROPOLITANA	2.327.600,00	2021-11-01	2021-12-11	2021-12-12	2022-01-26	2022-02-25	Licitación Publica
ADQUISICION DE CLORO GAS EN CLINDRO DIVISION METROPOLITANA	12.311.018,00	2021-11-01	2021-12-11	2021-12-12	2022-01-26	2022-02-25	Licitación Publica
ADQUISICION DE TAMBOS DE CLORO HTH DE 45KG DIVISION METROPOLITANA	258.500,00	2022-01-25	2022-02-04	2022-02-05	2022-02-20	2022-02-25	Contratación Dire
ADQUISICION DE BOLSAS DE POLÍMERO DE 25KG DIVISION METROPOLITANA	1.362.000,00	2021-11-01	2021-12-11	2021-12-12	2022-01-26	2022-02-25	Licitación Publica
ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE CEMENTO DIVISION METROPOLITANA	120.000,00	2022-01-25	2022-02-04	2022-02-05	2022-02-20	2022-02-25	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE CEMENTO DIVISION METROPOLITANA	120.000,00	2022-04-19	2022-04-29	2022-04-30	2022-05-15	2022-05-20	Contratación Dire
ADQUISICIÓN DE CEMENTO DIVISION METROPOLITANA	120.000,00	2022-06-21	2022-07-01	2022-07-02	2022-07-17	2022-07-22	Contratación Dire



GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

MEMORANDUM

GFA-063-2022

Lugar: Comayaqüela, M.D.C.

Fecha: 25 de enero de 2022

PARA: Abog. Indira Cruz - Encargada Departamento de Licitaciones y Contrataciones

DE: Lic. Alfredo Elvir -Sub Gerente Financiero

ASUNTO: **Inicio de Proceso Licitación Privada Seguro de Vida**



En Atención a Memorandum DLC-09-2022, donde solicitan el monto en concepto de Disponibilidad para el proceso de licitación del Seguro de Vida, así como también el Renglón Presupuestario programado en el PACC 2022.

Se adjunta copia de la hoja No.3, del PACC 2022, que refleja la contratación del Seguro de Vida de Empleados de SANAA por L. 1,200,000.00 indicando Licitación Pública Nacional, pero debido a la baja por pago de prestaciones a empleados del SANAA, se está contemplando L.600,000.00 para realizar una Licitación Privada Nacional.

Atentamente,

CC: Archivo

OFICIO No. GG-71-2022

Comayagüela, M.D.C.
03 de febrero del 2022

SEÑORES
SEGUROS CONTINENTAL
SU OFICINA.-

Distinguidos Señores:

Cordialmente les invitamos a presentar oferta sellada, en el proceso de Licitación Privada No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas mediante solicitud escrita, dirigida al Señor Gerente General de SANAA, Ing. Luis Fernando Vélez, debiendo entregar dicha solicitud en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones en la dirección al final de este llamado o remitir la solicitud al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com; Las bases estarán disponibles a partir del jueves 03 de febrero del 2022 de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. previo al pago de la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) (NO REEMBOLSABLES), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a cualesquiera de las siguientes cuentas de cheques: Cuenta LAFISE No.204101882104.- Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos directamente en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones ó bien solicitarlos al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com, en cualquiera de los casos se tendrá que acreditar el pago, quedando obligado a la presentación del comprobante o recibo en los documentos de oferta correspondiente; asimismo, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (www.honducmpras.gob.hn).

Se establece como período de consultas y/o aclaraciones a los pliegos, a partir de la fecha de este oficio hasta el día viernes 18 de febrero del 2022.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: En el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Departamento de Licitaciones, oficinas ubicadas en la 1era. Avenida, 13 calle, paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las 9:50 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono (504) 22378551 extensión 190 Departamento de Licitaciones, correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com.



Quetzal
Romero
10:07

[Signature]
ING. LUIS FERNANDO VELEZ
GERENTE GENERAL



OFICIO No. GG-73-2022

Comayagüela, M.D.C.
03 de febrero del 2022

SEÑORES
SEGUROS FICOHSA
SU OFICINA.-

Distinguidos Señores:



Cordialmente les invitamos a presentar oferta sellada, en el proceso de Licitación Privada No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas mediante solicitud escrita, dirigida al Señor Gerente General de SANAA, Ing. Luis Fernando Vélez, debiendo entregar dicha solicitud en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones en la dirección al final de este llamado o remitir la solicitud al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com; Las bases estarán disponibles a partir del jueves 03 de febrero del 2022 de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. previo al pago de la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) (NO REEMBOLSABLES), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a cualesquiera de las siguientes cuentas de cheques: Cuenta LAFISE No.204101882104.- Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos directamente en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones ó bien solicitarlos al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com, en cualquiera de los casos se tendrá que acreditar el pago, quedando obligado a la presentación del comprobante o recibo en los documentos de oferta correspondiente; asimismo, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (www.honducmpras.gob.hn).

Se establece como período de consultas y/o aclaraciones a los pliegos, a partir de la fecha de este oficio hasta el día viernes 18 de febrero del 2022.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: En el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Departamento de Licitaciones, oficinas ubicadas en la 1era. Avenida, 13 calle, paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las 9:50 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono (504) 22378551 extensión 190 Departamento de Licitaciones, correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com.


ING. LUIS FERNANDO VELEZ
GERENTE GENERAL



OFICIO No. GG-70-2022

Comayagüela, M.D.C.
03 de febrero del 2022

SEÑORES
SEGUROS ATLANTIDA
SU OFICINA.-

Distinguidos Señores:

Cordialmente les invitamos a presentar oferta sellada, en el proceso de Licitación Privada No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios.

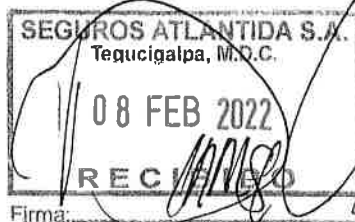
La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas mediante solicitud escrita, dirigida al Señor Gerente General de SANAA, Ing. Luis Fernando Vélez, debiendo entregar dicha solicitud en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones en la dirección al final de este llamado o remitir la solicitud al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com; Las bases estarán disponibles a partir del jueves 03 de febrero del 2022 de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. previo al pago de la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) (NO REEMBOLSABLES), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a cualesquiera de las siguientes cuentas de cheques: Cuenta LAFISE No.204101882104.- Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos directamente en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones ó bien solicitarlos al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com, en cualquiera de los casos se tendrá que acreditar el pago, quedando obligado a la presentación del comprobante o recibo en los documentos de oferta correspondiente; asimismo, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (www.honducompras.gob.hn).

Se establece como período de consultas y/o aclaraciones a los pliegos, a partir de la fecha de este oficio hasta el día viernes 18 de febrero del 2022.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: En el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Departamento de Licitaciones, oficinas ubicadas en la 1era. Avenida, 13 calle, paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las 9:50 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono (504) 22378551 extensión 190 Departamento de Licitaciones, correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com.



ING. LUIS FERNANDO VELEZ
GERENTE GENERAL



OFICIO No. GG-72-2022

Comayagüela, M.D.C.
03 de febrero del 2022

SEÑORES
SEGUROS CREFISA
SU OFICINA.-

Distinguidos Señores:

Cordialmente les invitamos a presentar oferta sellada, en el proceso de Licitación Privada No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

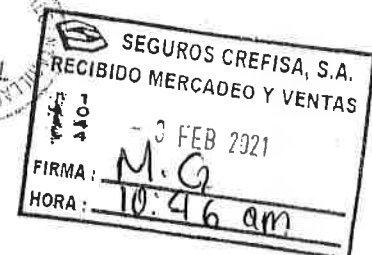
Las bases de licitación podrán ser adquiridas mediante solicitud escrita, dirigida al Señor Gerente General de SANAA, Ing. Luis Fernando Vélez, debiendo entregar dicha solicitud en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones en la dirección al final de este llamado o remitir la solicitud al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com; Las bases estarán disponibles a partir del jueves 03 de febrero del 2022 de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. previo al pago de la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) (NO REEMBOLSABLES), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a cualesquiera de las siguientes cuentas de cheques: Cuenta LAFISE No.204101882104.- Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos directamente en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones ó bien solicitarlos al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com, en cualquiera de los casos se tendrá que acreditar el pago, quedando obligado a la presentación del comprobante o recibo en los documentos de oferta correspondiente; asimismo, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (www.honducompras.gob.hn).

Se establece como período de consultas y/o aclaraciones a los pliegos, a partir de la fecha de este oficio hasta el día viernes 18 de febrero del 2022.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: En el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Departamento de Licitaciones, oficinas ubicadas en la 1era. Avenida, 13 calle, paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las 9:50 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono (504) 22378551 extensión 190 Departamento de Licitaciones, correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com.


ING. LUIS FERNANDO VELEZ
GERENTE GENERAL



OFICIO No. GG-74-2022

Comayagüela, M.D.C.
03 de febrero del 2022

**SEÑORES
SEGUROS LAFISE
SU OFICINA.-**

Distinguidos Señores:

Cordialmente les invitamos a presentar oferta sellada, en el proceso de Licitación Privada No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas mediante solicitud escrita, dirigida al Señor Gerente General de SANAA, Ing. Luis Fernando Vélez, debiendo entregar dicha solicitud en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones en la dirección al final de este llamado o remitir la solicitud al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com; Las bases estarán disponibles a partir del jueves 03 de febrero del 2022 de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. previo al pago de la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) (NO REEMBOLSABLES), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a cualesquiera de las siguientes cuentas de cheques: Cuenta LAFISE No.204101882104.- Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos directamente en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones ó bien solicitarlos al correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com, en cualquiera de los casos se tendrá que acreditar el pago, quedando obligado a la presentación del comprobante o recibo en los documentos de oferta correspondiente; asimismo, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (www.honducmpras.gob.hn).

Se establece como período de consultas y/o aclaraciones a los pliegos, a partir de la fecha de este oficio hasta el día viernes 18 de febrero del 2022.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: En el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Departamento de Licitaciones, oficinas ubicadas en la 1era. Avenida, 13 calle, paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las 9:50 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día viernes 25 de febrero del 2022.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono (504) 22378551 extensión 190 Departamento de Licitaciones, correo electrónico sanaalicitaciones@hotmail.com.


ING. LUIS FERNANDO VÉLEZ
GERENTE GENERAL



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SANAA-LPN-DM-01-2022
Entidad	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
Unidad de Compra	SANAA - Unidad Central
Objeto	Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
Fecha de Inicio	03/02/2022 12:22:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/02/2022 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	18/02/2022 03:30:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación privada
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Depto. de Licitaciones y Contrataciones, paseo obelisco, primera avenida, frente a Jude Canahuati
Valor Pliegos	Lps. 500.00
Contacto	Abog. Indira Cruz 2237-8551 Ext. 190 sanaalicitaciones@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
-------------------------------------	------------	---------------	--------------

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic7SANAA-LPN-DM-01-2022101-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic7SANAA-LPN-DM-01-2022200-PliegoTerminosdeReferencia.pdf

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Comayagüela, Honduras

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

En la ciudad de Comayagüela, M.D.C. a los veinticinco días del mes de febrero del año 2022, siendo las nueve con cincuenta minutos de la mañana (9:50 a.m.), reunidos en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones de SANAA, para la Recepción y posterior Apertura de los sobres contentivos de las ofertas de la Licitación Privada Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Período del 01 de Febrero al 31 de diciembre de 2022". **PRIMERO:** Se dio inicio al acto en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones de SANAA, presidido por la Abog. Indira Cruz, con el apoyo técnico del Abog. Obil Tinoco y Lic. Argelia López, y el Representante de la Empresa oferente participante:

No.	Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	FICOHSA SEGUROS	Pedro Calix	pedro.calix@fichosa.com	9919-7171	

SEGUNDO: La Abog Cruz, dio la bienvenida y procedió a la Apertura de la Oferta recibida, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.).- **TERCERO:** De conformidad al numeral 27.1 IAO de las Bases de Licitación, Apertura de las Ofertas, se estableció el procedimiento a emplearse en el presente acto y que solamente se le daría lectura a la oferta, en lo concerniente a: a) Carta de presentación de la oferta. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, de ésta se dará lectura a lo siguiente: monto y vigencia de la garantía, número e institución bancaria o compañía de seguros que la emite, c) Número de folios que conforman la Oferta.- Dejándose para una evaluación posterior el resto de los documentos presentados a cargo de la Comisión Evaluadora.- **CUARTO:** Acto seguido se abrió el sobre original del oferente, con el objeto de conocer el monto de su oferta, así como los datos relacionados a la Garantía de Mantenimiento de Oferta de conformidad a lo estipulado en las Bases de Licitación:

No	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Ofertado en números	Monto Ofertado en letras	Ente Bancario de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	No. de Garantía	Monto de la Garantía	Vigencia de la Garantía	No. de Folios
1	FICOHSA SEGUROS	L.953,774.00	Novcientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cuatro Lempiras exactos	Garantía Bancaria Emitida por Banco de Occidente	096/2022	L.25,000.00	Del 25 de febrero al 25 de julio de 2022	70

QUINTO: Seguidamente se le preguntó al oferente si había alguna observación al acto. No habiendo observaciones, queda constancia en la presente acta que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6, párrafo tercero de la Ley de Contratación del Estado, donde indica que *no se*



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Comayagüela, Honduras

adjudicación del contrato, información alguna, verbal o escrita, relacionada con el examen o evaluación de las ofertas y sobre la recomendación de adjudicación. - No habiendo más que tratar, se levantó la presente acta en el mismo lugar y fecha, siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, firmando para constancia los suscritos:

Abog. Indira Cruz

Argelia López

Abog. Obil Tinoco

COMPRAS POR LICITACIÓN

Generales | Objeto/Contacto | Visita/Reunión | **Documentos** | Items | Participantes

TIPO DOCUMENTO:

Acta de Recepcion y

ARCHIVO A SUBIR:

Examinar...

Tipo Doc	Tamaño	Fecha Publicación
Aviso de Prensa	327.00 KB	03/02/2022 12:29:48 p.m.
Pliego o Terminos de Referencia	1,422.00 KB	03/02/2022 12:28:47 p.m.
Enmienda o Adendum	80.00 KB	21/02/2022 11:50:38 a.m.
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	122.00 KB	25/02/2022 10:23:23 a.m.

El Archivo: ACTA DE RECEPCION Y APERTURA SEGURO 2022.pdf ha sido cargado satisfactoriamente

Aceptar

Cancel



INFORME DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN

Licitación Privada Nacional

SANAA LPN-DM-01-2022

**“Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo
para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo
Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA),
Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2022”**

Febrero 2022

CONTENIDO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

I.	ANTECEDENTES.....	PAG. N° 3
II.	PROCESO DE LICITACIÓN.....	PAG. N° 3
	A. PUBLICACIÓN	
	B. ACLARACIONES Y ENMIENDAS	
	C. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	
III.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	PAG. N° 4
IV.	METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	PAG. N° 5
V.	EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA.....	PAG. N° 5
VI.	RECOMENDACIÓN.....	PAG. N° 6





13 Calle, 1ª, Avenida, Comayagüela. Tel 2237-8551, Fax 2237

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Proceso N°: SANAA-LPN-DM-01-2022
Proyecto: "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022".
Contratante: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
Fuente de
Financiamiento: Fondos propios de SANAA

I. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en la cláusula número 58 del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo el SANAA proporcionara un seguro de vida colectivo a todos lo trabajadores permanentes; con la presente Licitación se pretende la adquisición de la Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022".

II. PROCESO DE LICITACIÓN

De conformidad a los procedimientos definidos en la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras (LCE), su Reglamento (RLCE) y por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) se procedió de la siguiente manera:

A. PUBLICACIÓN:

Mediante publicación electrónica en el Portal www.honducompras.gob.hn en fecha 3 de febrero del 2022, se invitó a participar en la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022" a las siguientes empresas:

SEGUROS LAFISE
SEGUROS CREFISA
SEGUROS ATLANTIDA
FICOHSA SEGUROS
SEGUROS CONTINENTAL

EMPRESAS QUE RETIRARON BASES DE LICITACIÓN:

13 Calle, 1ª, Avenida, Comayagüela. Tel 2237-8551, Fax 2237

SEGUROS FICOHSA
SEGUROS CONTINENTAL

B SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O ENMIENDAS:

Nº.	Solicitud de aclaración	Fecha de la solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Atendido mediante Enmienda y/o Aclaratoria
1	Enmienda No. 1	17 de Febrero 2022	17/2/2022	Enmienda

C. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS:

De conformidad al documento Base para la de la **Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022"**, la hora límite para la presentación de las ofertas 9:50 a.m. y la apertura fue establecida hasta las 10:00 a.m., (hora oficial de la República de Honduras) del día Viernes 25 de febrero del 2021, en el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Primera Avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras C. A.; los representantes de SANAA y los participantes abajo nombrados dieron fe al acto, mediante acta de recepción y apertura de la oferta presentada por la empresa SEGUROS FICOHSA.

III. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con la finalidad de analizar y evaluar la oferta recibida, los integrantes de la Comisión Evaluadora fueron nombrados mediante Memorando **GG-282-2022** del 24 de febrero del 2022; integrada de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| 1. Abog. Indira Cruz | Departamento Legal |
| Miembro de Comisión con vos y voto | |
| 2. Lic. José Ramón Barahona | Programación Financiera |
| Miembro de la Comisión con vos y voto | |
| 3. Lic. Leonardo Castillo | Depto. Recursos Humanos |
| Miembro de la Comisión con vos y voto | |

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora se reunió el día viernes 25 de febrero del 2021 a las 11:00 a.m., en el Departamento de Licitaciones, del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Se estableció el siguiente procedimiento:





13 Calle, 1ª, Avenida, Comayagüela. Tel 2237-8551, Fax 2237

- PRIMERO: Lectura del acta de apertura preparada por el Departamento de Licitaciones y Contrataciones del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) durante el proceso oficial de presentación de ofertas.
- SEGUNDO: Revisión y análisis de la garantía presentada por los oferentes.
- TERCERO: Explicación del método de evaluación del proceso: a través de Tablas de Evaluación.
- CUARTO: Revisión, análisis y evaluación de la documentación legal y técnica presentada por los oferentes.
- Quinto: Elaboración de Informe evaluación y Recomendación.

V. EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA

En el proceso de Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)" la única empresa que presento oferta según consta en el acta de apertura suscrita entre los miembros asistentes al acto, del día viernes 25 de febrero del 2022 a las 10:00 a.m., según se detalla a continuación:

No.	Licitante	Monto ofertado en Lempiras
1	FICOHSA SEGUROS	L. 953,774.00

VI. REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRIMERO:

Lectura del acta de Recepción y Apertura de Ofertas preparada por el Departamento de Licitaciones y Contrataciones durante el proceso oficial de presentación de ofertas validada por la comisión de Recepción y asistentes al acto.

SEGUNDO:

La comisión evaluadora procedió a la evaluación de la documentación presentada en la oferta de la empresa **FICOHSA SEGUROS**, constatando según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de febrero del 2022, que presento una oferta por un monto de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00)**; y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero 2022, para la presente Licitación es por un valor de **SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00)**, Disponibilidad Presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Ley de Contratación del Estado Licitación Desierta o Fracasada: Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el pliego



13 Calle, 1ª, Avenida, Comayagüela. Tel 2237-8551, Fax 2237 de condiciones y por ello no fueron admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Con fundamento en lo anteriormente expuesto la comisión evaluadora concluye que la empresa FICOHSA SEGUROS no cumple con lo solicitado en las bases de licitación en virtud que su monto ofertado es superior a la disponibilidad presupuestaria para el proceso de licitación por ende queda descalificada.

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

VI. RECOMENDACIÓN

La comisión de Evaluación recomienda, a la Honorable Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), declarar **FRACASADA** la **Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022"** en vista que la Empresa FICOHSA SEGUROS quien presento una oferta por un monto de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00)**; y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero 2022, para la presente Licitación es por un valor de **SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00)**, Disponibilidad Presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Ley de Contratación del Estado Licitación Desierta o Fracasada: Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capitulo II, sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el pliego de condiciones y por ello no fueron admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Fundamentamos la presente recomendación en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

Damos fe de lo anterior los abajo firmantes en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los 28 días del mes de febrero del año 2022.

Lic. José Ramón Barahona
Miembro de la comisión con voz y voto

Abog. Indira Cruz
Miembro de la comisión con voz y voto

Lic. Leonardo Castillo
Miembro de la comisión con voz y voto

Programación Financiera

Departamento Legal

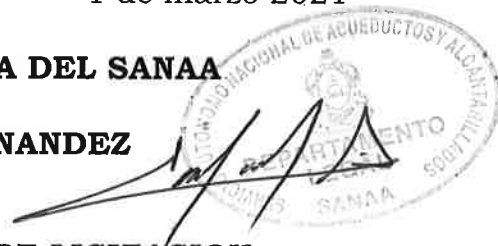
Depto. Recursos Humanos

**MEMORANDO
DL-032-2022**

Comayagüela M.D.C.
1 de marzo 2021

PARA: SEÑORES MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DEL SANAA

**DE: ABOG. MAURICIO AMARO GARCIA HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO LEGAL**



ASUNTO: DICTAMEN LEGAL Y RESOLUCION DE LICITACION

Sirva la presente para someter a su consideración el Dictamen Legal y Resolución referente a la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” Cuyo proceso se ampara en la siguiente documentación:

- a) Mediante memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022 extendido por la Sub Gerencia Administrativa Financiera, se establece la Disponibilidad Presupuestaria para el presente Proceso de Licitación.
- b) Memorándum GFA-042-2022 de fecha 17 de enero del 2022, emitido por la Subgerencia Administrativa Financiera, mediante el cual se solicita dar inicio al proceso de licitación.
- c) Bases de Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”.
- d) Memorándum DL-18-2022 de fecha 1 de febrero del 2022, emitido por el Departamento Legal, mediante el cual se emite dictamen legal a las bases de licitación en referencia.
- e) Invitación a presentar oferta, de fecha 3 de febrero del 2022.
- f) Comprobante de pago y retiro de Bases de Licitación de fecha 8 y 9 de febrero del 2022.

- g) Memorándum GG-282-2022 de fecha 24 de febrero del 2022, mediante el cual se nombra la Comisión Evaluadora de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”.
- h) Acta de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” de fecha 25 de febrero del año 2022.
- i) Informe de Revisión, Análisis y Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 28 de febrero del 2022.

Del análisis efectuado a la documentación que conforma el expediente del proceso de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” consideró los siguientes aspectos:

PRIMERO: Que mediante memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022 extendido por la Sub Gerencia Administrativa Financiera, donde se establece la Disponibilidad Presupuestaria para el presente Proceso de Licitación.

SEGUNDO: Se giraron Invitaciones a presentar oferta, de fecha 3 de febrero del 2022 para participar en la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”.

TERCERO: Que para el presente proceso retiraron el documento base la empresa FICOHSA SEGUROS y SEGUROS CONTINENTAL

CUARTO: Que mediante Memorándum GG-282-2022 de fecha 24 de febrero del 2022 de la Gerencia General donde se nombró la Comisión Evaluadora, quedando integrada por la Abog. Irma Indira Cruz en representación del Departamento Legal, Lic. José Ramón Barahona en representación

Programación Financiera, Lic. Leonardo Castillo en representación del Departamento de Recursos Humanos.

QUINTO: En fecha 25 de febrero del 2022 a las 9:50 a.m., en el departamento de Licitaciones y Contrataciones de la Institución, se llevó a cabo la recepción de las ofertas y la apertura de ofertas a las 10:00 a.m. de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” al acto en referencia, se presentó con su oferta la Empresa FICOHSA SEGUROS, con un monto ofertado de Novecientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cuatro lempiras exactos (L. 953,774.00).

SEXTO: La Comisión Evaluadora, procedió a la evaluación de la documentación presentada en la oferta de la empresa FICOHSA SEGUROS, constatando según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de febrero del 2022, que presento una oferta por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00); y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022, para la presente licitación es por un valor de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00), Disponibilidad presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Licitación Desierta o Fracasada..... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

SEPTIMO: La Comisión Evaluadora con fundamento en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172, 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, mediante informe de fecha 28 de febrero del 2022, recomienda a la Honorable Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) declarar **FRACASADA** la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro

de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” en virtud de que la empresa FICOHSA SEGUROS, presento una oferta por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00); y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022, para la presente licitación es por un valor de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00), Disponibilidad presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Licitación Desierta o Fracasada..... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

POR TANTO

Por lo antes expuesto este Departamento Legal con fundamento en los Artículos: 33, 38 numeral 2), 41 y 57 de la Ley de Contratación del Estado, 125, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 11 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3 y 4 de la Ley Constitutiva del SANAA y en base al Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 28 de febrero del 2022, emite DICTAMEN FAVORABLE, en el sentido que el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” se enmarcó dentro de las leyes aplicables al caso y RECOMIENDA lo siguiente:

PRIMERO: Someter a consideración el presente Dictamen Legal y aprobación de la Honorable Junta Directiva de la Institución el proceso de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”.



SEGUNDO: En atención a lo recomendado por la Comisión Evaluadora mediante Informe de Recomendación, de fecha 28 de febrero del 2022, que la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (**SANAA**), declare **FRACASADA** la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” en virtud de que la empresa FICOHSA SEGUROS, presento una oferta por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00); y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022, para la presente licitación es por un valor de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00), Disponibilidad presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Licitación Desierta o Fracasada..... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

Sin otro particular,
Atentamente,

RESOLUCIÓN

La Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).- Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los días del mes de del Año Dos Mil Veinte.- Visto para resolver la solicitud para la aprobación del proceso de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”

CONSIDERANDO: Que mediante memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022 extendido por la Sub Gerencia Administrativa Financiera, donde se establece la Disponibilidad Presupuestaria para el presente Proceso de Licitación.

CONSIDERANDO: Se giraron Invitaciones a presentar oferta, de fecha 3 de febrero del 2022 para participar en la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”.

CONSIDERANDO: Que para el presente proceso retiraron el documento base la empresa FICOHSA SEGUROS y SEGUROS CONTINENTAL

CONSIDERANDO: Que mediante Memorándum GG-282-2022 de fecha 24 de febrero del 2022 de la Gerencia General donde se nombró la Comisión Evaluadora, quedando integrada por la Abog. Irma Indira Cruz en representación del Departamento Legal, Lic. José Ramón Barahona en representación Programación Financiera, Lic. Leonardo Castillo en representación del Departamento de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO: En fecha 25 de febrero del 2022 a las 9:50 a.m., en el departamento de Licitaciones y Contrataciones de la Institución, se llevó a cabo la recepción de las ofertas y la apertura de ofertas a las 10:00 a.m. de la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” al acto en referencia,

se presentó con su oferta la Empresa FICOHSA SEGUROS, con un monto ofertado de Novecientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cuatro lempiras exactos (L. 953,774.00).

CONSIDERANDO: La Comisión Evaluadora, procedió a la evaluación de la documentación presentada en la oferta de la empresa FICOHSA SEGUROS, constatando según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de febrero del 2022, que presento una oferta por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00); y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022, para la presente licitación es por un valor de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00), Disponibilidad presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Licitación Desierta o Fracasada.... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

CONSIDERANDO: La Comisión Evaluadora con fundamento en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172, 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, mediante informe de fecha 28 de febrero del 2022, recomienda a la Honorable Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) declarar **FRACASADA** la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” en virtud de que la empresa FICOHSA SEGUROS, presento una oferta por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00); y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022, para la presente licitación es por un valor de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00), Disponibilidad presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Licitación Desierta o Fracasada..... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

CONSIDERANDO: Que existe Dictamen del Departamento Legal de la Institución que señala que en base al Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 28 de febrero del 2022, emitió Dictamen Favorable, en el sentido que el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022” se enmarcó dentro de las leyes aplicables al caso.

POR TANTO

La Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con fundamento en los Artículos: 33, 38 numeral 2), 41 y 57 de la Ley de Contratación del Estado, 125, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 7, 8, 11, 116, 120, 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3 y 14 de la Ley Constitutiva de SANAA, Dictamen del Departamento Legal y en base al Informe de Recomendación presentado por la Comisión de Evaluación de fecha 28 de febrero del 2022.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Proceso de Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2022”

SEGUNDO: Declarar **FRACASADA** la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 “Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del

2022” en virtud de que la empresa FICOHSA SEGUROS, presento una oferta por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 953,774.00); y que la Disponibilidad Presupuestaria según memorándum GFA-063-2022 de fecha 25 de enero del 2022, para la presente licitación es por un valor de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 600.00.00), Disponibilidad presupuestaria de SANAA que es inferior a la oferta presentada por la empresa FICOHSA SEGUROS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Licitación Desierta o Fracasada..... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

TERCERO: Que se inicie un nuevo proceso de Licitación.

NOTIFIQUESE.-